

CONCURSO “Contratación de Profesional CONTADOR” FCB-2021-01

La Federación Costarricense de Balonmano, recibirá ofertas hasta las 16:00 horas del día 29 de abril del 2021, para la contratación de “**Contratación de Profesional Contador**”

Fecha de Publicación:	22 de Abril del 2021
-----------------------	-----------------------------

La recepción de las Ofertas será únicamente por la vía de correo electrónico: balonmano.fecobal@hotmail.es

1. **OBJETO**

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Balonmano requiere la contratación de servicios de un Contador.

2. **CONDICIONES GENERALES:**

Cláusulas	
Vigencia de la Oferta:	30 días calendario
Tiempo de Inicio:	2 días hábiles , después de la notificación del acto final de adjudicación.
Tipo de contrato:	Por Servicios Profesionales
Adjudicación:	El estudio de ofertas será realizado por Junta Directiva.

3. **Forma de presentar la oferta**

- Las ofertas pueden ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico balonmano.fecobal@hotmail.es, deben venir debidamente rotuladas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.
- Por escrito, sin tachaduras ni borrones y con numeración de página
- Debidamente firmada en cada página por el oferente o representante legal.

4. **Condiciones Generales**

a) **Información que debe contener la oferta**

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente según corresponda
- Número de cédula de la persona física o cédula jurídica según corresponda
- Fotocopia de la cédula de identidad vigente y legible. En caso de ser Sociedad Mercantil
- Fotocopia de la Personería Jurídica vigente y legible.
- Hoja de delincuencia al día, legible y firmada digital.
- Dirección exacta, número de teléfono, dirección postal y correo electrónico.

CONCURSO “Contratación de Profesional CONTADOR” FCB-2021-01

7. El monto **GLOBAL** de la oferta debe ser presentado en colones, definidos en números y letras.
- b) **Declaraciones Juradas:** El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:
- 1) Declaración Jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración Pública según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis de la LCA y en los Artículos 19 y 20 del Reglamento.
 - 2) Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones Obrero-Patronales, o bien que tiene un Arreglo de Pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA).
 - 3) Declaración jurada donde indique que se encuentra al día con el pago de todo tipo de Impuestos Nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.
 - 4) Declaración jurada donde se indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones, esto conforme al artículo 22 inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662.
- c) **Certificaciones:** El oferente deberá presentar las certificaciones de los entes competentes.
- 1) Certificación del ente competente que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RCLA). El(La) oferente que se encuentre asegurado por algún patrono y si es adjudicado(a), deberá contar con un seguro de trabajador independiente para efectos de prestar el servicio requerido en esta licitación. Si el(la) oferente es pensionado(a) y si es adjudicado(a), deberá presentar una autorización de la CCSS donde indique que se le permite laborar. El estar asegurado como trabajador independiente es una obligación de todas las personas adjudicadas para la prestación del servicio, sea como patrono y/o como trabajador independiente
 - 2) Certificación del ente competente de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 65, inciso a del RLCA.

CONCURSO “Contratación de Profesional CONTADOR” FCB-2021-01

- 3) Certificación del ente competente de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N° 5662.
- d) **Incorporado Colegio Respectivo:** La incorporación al Colegio respectivo es obligatoria, y debe estar al día en con todas sus obligaciones, en caso de no cumplir con esto, la oferta no será válida.

5. Forma de pago

El pago se realizará mediante Cheque del Banco de Costa Rica o Transferencia del Banco de Costa Rica.

El pago se realizará contra entrega de los productos propios de los procesos contables y la factura electrónica debidamente inscrita en Tributación Directa con todos los requerimientos específicos de la Ley. Para efectos de la cancelación del monto total del contrato, éste se dividirá entre el total de meses en los que brindará el servicio para generar pagos parciales a convenir entre ambas partes.

6. Método de evaluación:

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- a) **Experiencia (25%):** Experiencia: 1 año de experiencia mínima en funciones afines al cargo para lo cual deberá aportar las cartas de recomendación que lo respalden. Se calificará la experiencia de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia Profesional	
1 año	5%
De 2 a 4 años de experiencia	10%
Más de 5 años de experiencia	25%

CONCURSO “Contratación de Profesional CONTADOR” FCB-2021-01

- b) **Preparación Académica (20%):** El oferente deberá ser Contador Privado 10%, para el grado de Bachillerato se otorgará el 15% y para los oferentes que tengan un grado superior, como Licenciatura por ejemplo o Superiores se les otorgará un 20%. Debe adjuntar títulos que les acredite como tal, donde se pueda comprobar este apartado.

Preparación Académica	
Contador privado	10%
Bachillerato en contaduría	15%
Licenciatura en contaduría	20%

- c) **Precio (40%):** El Oferente debe presentar su precio a cobrar por la Totalidad del Contrato, el cual se dividirá posteriormente en pagos mensuales o quincenales, según convengan las partes. Para determinar el puntaje del factor precio, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Precio} = (\text{Precio menor ofertado} / \text{Precio a evaluar}) * 40$$

- El monto máximo para cobrar en las ofertas debe ser de ₡813.600 colones con el Impuesto del Valor Agregado (13%) incluido, por la totalidad del contrato. Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el Contratista tenga que incurrir para la brindar el servicio. Existe la posibilidad de un segundo periodo de contratación, una vez que se tenga el contenido económico, debido a que nuestra fuente de financiamiento es el ICODER.

- e) **Contratación administrativa (15%):** El Oferente deberá aportar algún tipo de experiencia en Contratación Administrativa o Cursos de Contratación Administrativa de tenerlo se le dará el 15%, de no tener la experiencia será de 0%.

CONCURSO “Contratación de Profesional CONTADOR” FCB-2021-01

7. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el siguiente orden:

- Menor precio
- Contratación Administrativa
- Mayor experiencia

8. Consultas y aclaraciones:

Correo electrónico:	Teléfono
balonmano.fecobal@hotmail.es	2256-0295

9. Detalle de la Adjudicación :

Contratación	Se requiere contratar un profesional Contador
Fecha de inicio	➤ 07 de mayo del 2021
Tiempo de Contratación	➤ 07 de mayo del 2021 al 30 setiembre 2021 ➤ Correspondiente a 06 meses de contabilidad

(Espacios a llenar por el Oferente)

1. Datos Completos del Oferente:

Nombre Completo del Oferente:	
Cédula Jurídica/Física:	
Teléfono Oficina :	
Teléfono Celular	
Correo electrónico:	
Adjuntar Currículo Vitae	
Datos del Representante Legal	
Nombre Completo	
Cédula Jurídica/Física:	
Teléfono Oficina :	
Teléfono Celular	

**CONCURSO “Contratación de Profesional CONTADOR”
FCB-2021-01**

10. ANEXO :

Desglose de Funciones o Responsabilidades.

11. OTRAS CONDICIONES:

Nuestra Representada agradece la atención y el interés prestado, cualquier duda a través de nuestra cuenta de Correo Electrónica o por medio del número de oficina 2256-0295.

Atentamente,

Silke Méndez Pérez
Presidente

Recurso:

Declaro que Acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos Técnicos y Legales solicitados para esta Contratación.

Firma del Oferente o su Representante Legal _____

Fecha: _____

**CONCURSO “Contratación de Profesional CONTADOR”
FCB-2021-01**

10. ANEXO
Funciones y Responsabilidades del CONTADOR FECOBAL 2021-
2022

1. Registrar, Procesar y Actualizar :
Registrar Facturas por Venta de Bienes o Servicios
Registrar Facturas por Compra de Bienes o Servicios adquiridos
Registrar Depósitos correspondientes a cancelación de Facturas emitidas
Procesar todas las Transferencias correspondientes a pago de Proveedores
Procesar todos los Cheques correspondientes a Pago de Proveedores
Actualizar y mantener al día la información del Módulo de Bancos, con los datos correctos.
Realizar Asientos de Planillas según los estimados presupuestados y acordados por la Junta Directiva
Confeccionar asiento de depreciación de activos y amortización de pólizas
Realizar Asientos de ajuste según corresponda.
Actualizar el sistema contable y estados financieros, con cierre a febrero 2021

2. Labores Mensuales
Presentación del IVA
Emisión de Estados Financieros cuando le sean solicitados

3. Labores Anuales
Preparación de los Presupuestos Anuales según corresponda, en forma conjunta con el acompañamiento del Gestor Deportivo.
Preparación de las Liquidaciones en forma conjunta con el acompañamiento del Gestor Deportivo.
Presentación de Impuesto de Renta.
Coordinar y supervisar la toma de inventario físico de los diferentes inventarios consignados en la contabilidad.